



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004426-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Fernando Pablos Romo, relativa a no publicación de 12 vacantes en el Conservatorio de Música de Zamora, la relación de campañas de promoción de los últimos cinco años, promovidas por la Junta de Castilla y León, para incentivar los estudios musicales en la Comunidad, en los Conservatorios de Música dependientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004426, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sánchez Hernández, D.ª Inmaculada García Rioja y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Conservatorio Profesional de Música de Zamora.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004426, se manifiesta lo siguiente:

El Conservatorio Profesional de Música de Zamora cuenta, en el curso 2020/2021 con la misma dotación de profesorado que el curso 2019/2020, consistente en 33 cupos de profesorado, permitiendo con ello mantener la oferta educativa de los últimos cursos, dándose continuidad a las especialidades instrumentales impartidas en el mismo.

Teniendo en cuenta que la plantilla orgánica del centro cuenta con 31 puestos, de los cuales existen 14 plazas vacantes (12 vacantes y dos jubilaciones producidas hasta el 31 de agosto de 2020, lenguaje musical y piano), éstas se han ido cubriendo en los diferentes procesos de provisión convocados por esta Administración.



Así, en el procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por Resolución de 19 de junio de 2020, se ofertaron siete puestos conforme a la Resolución de 10 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, que aprueba la relación de vacantes y posibles resultas de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño, derivadas del procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, para el curso escolar 2020/2021, sin haberse cubierto ninguno de ellos.

Posteriormente, mediante Resolución de 24 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, se aprueba la relación de vacantes de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño, derivadas del proceso de adjudicación informatizada de puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad en los centros públicos no universitarios y servicios de apoyo a los mismos dependientes de la Consejería de Educación para el curso escolar 2020/2021, convocado por Resolución de 29 de junio de 2020, ofertándose los siete puestos anteriores y uno más al generarse nueva vacante de la especialidad de piano por comisión de servicios en otra Comunidad de una profesora de dicha especialidad, cubriéndose seis de los puestos ofertados y quedando vacantes los puestos correspondientes a fundamentos de composición y orquesta, según la petición realizada por la Directora del Conservatorio.

En los procesos de adjudicación informatizada de sustituciones de puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad (AISI) siguientes, se ofertaron el resto de especialidades: canto, contrabajo, fagot, fundamentos de composición, guitarra, violoncello, historia de la música, lenguaje musical, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompa y tuba.

En consecuencia, sí se han publicado las vacantes en el Conservatorio de Música de Zamora en los diferentes procesos de provisión convocados, conforme las necesidades educativas, y se han confirmado con los datos de matrícula, estando actualmente cubierta el 100 % de la plantilla del mismo.

A este respecto, conviene señalar que la matriculación de los alumnos con asignaturas pendientes y de nuevo ingreso tiene lugar a lo largo del mes de septiembre. Es la matrícula definitiva la que configura los grupos y, por lo tanto, la que determina la necesidad real de profesorado con carácter definitivo, hasta ese momento los centros trabajan con previsiones y datos de admisión. La plantilla consistente en 33 cupos de profesorado ha permitido dar respuesta a las solicitudes de admisión en el primer instrumento demandado, tanto en el plazo ordinario como en el proceso extraordinario, resueltos con fecha de 23 de septiembre y 15 de octubre de 2020, respectivamente, en convocatorias extraordinarias de Consejo Escolar celebradas para tal fin, en el marco de lo establecido en el artículo 7 de la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Orden EDU/472/2007, de 13 de marzo.



El número de alumnos matriculados, en cada uno de los últimos 10 últimos cursos académicos, en los conservatorios mencionados en la iniciativa ha sido el siguiente:

Conservatorio de Zamora

ALUMNADO EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZAMORA 2010 AL 2020										
Curso	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado	315	303	325	327	319	320	323	305	297	274

Conservatorio de Salamanca

ALUMNADO EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SALAMANCA 2010 AL 2020										
Curso	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado	656	669	724	724	718	707	745	745	693	677

Conservatorio de Valladolid

ALUMNADO EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE VALLADOLID 2010 AL 2020										
Curso	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado	677	663	728	735	720	730	730	720	717	730

Por otra parte, desde el año 2017, la Consejería de Educación realiza una campaña de difusión de las Enseñanzas Artísticas, con los siguientes importes:

AÑO	IMPORTE
2017	40.094,04
2018	49.751.59
2019	60.993.69
2020	64.670,11

Por último, la fecha prevista de inicio de las obras es a principios de 2022.

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.